Sus. Rexim.to de la V.a de Archena:

Muy S.res mios: a la de V.ms de Vinte y quatro del corriente que acompañaban las elecciones para su Aprobazion, en su vista e hallado por conveniente no conformarme en la elecion de Alcaldes por los motivos legales que espreso, y siempre que no ocurran estos, esperimentaran el deseo de servirles sin omitir q. no ignoran q. en los precedentes como recien venido se formaron sin contradizion, y no por esto su Nulidad dejo de ser manifiesta, y no corresponden estas equivocaziones:

Nro. S.r g.de a V.ms m.s a.s Calasparra y Junio 26 de 1722:

B. l. M. de V.ms su mas seguro S.r

L.do D. Joseph Man.l Sotillo Verde